

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**  
CELEBRADA EL JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022  
EN LA SEDE CENTRAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,  
REPÚBLICA DOMINICANA

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 p. m. del día jueves ocho (8) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se reunieron los señores miembros del Pleno: **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente; **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta; **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro secretaria del Bufete Directivo; **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, y la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, en el salón de reuniones del 9.º piso del edificio sede "Manuel Fernández Mármol", asistidos de la secretaria general auxiliar, **Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez de Peña**, con la finalidad de celebrar la vigésima octava sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas del corriente año.

**VISTA:** la Constitución de la República Dominicana.

**VISTA:** la Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, de fecha 20 de enero del año 2004.

**VISTO:** el Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, para la aplicación de la Ley n.º 10-04.

**VERIFICADO:** el "quorum" reglamentario y comprobada la presencia de los cinco (5) miembros del Pleno por la secretaria del Bufete Directivo, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, procedió a la apertura de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

**"AGENDA:**

**1. Aprobación de la agenda.**

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Jans" at the bottom.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

2. **Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2022.**
3. **Ponderar y decidir sobre el Plan de Divulgación correspondiente al año 2023 del Departamento de Control Social.**
4. **Ponderar y decidir sobre vacaciones colectivas por festividades navideñas y de fin de año.**
5. **Ponderar y decidir dejar sin efecto la DEC-2022-210 que desvinculaba a la señora Mayra Cristina Blanco Báez, [REDACTED] en vista de que se encuentra en estado de embarazo.**
6. **Ponderar y decidir sobre renuncia de Juan Francisco Ventura Arias, cédula [REDACTED] auditor de la Dirección de Auditoría, con efectividad al 2/11/2022.**
7. **Ponderar y decidir modificar la Decisión DEC-2022-150, para que la fecha de inicio de la licencia sin disfrute de sueldo otorgada a Marlenny Ortiz Ferreira, cédula [REDACTED] abogada auditora de la Dirección de Auditoría, sea del 24/10/2022 hasta el 30/10/2023”.**

1. **Aprobación de la agenda.**

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, solicitó a la miembro secretaria del Bufete Directivo que procediera con la lectura de la agenda propuesta para la sesión.

La Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, miembro Secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a la agenda propuesta.

Finalizada la lectura, el Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, preguntó si algún miembro del Pleno deseaba hacer alguna modificación a la propuesta de agenda.

La Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, solicitó que constara en acta su participación y externó: “En la antepenúltima o la última reunión que se hizo yo le pedí que se

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

introdujeran las auditorías que están ahí ya pendientes, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), el Ministerio de Educación y una auditoría coordinada al objetivo de desarrollo sostenible 3.b (ODS 3.b), esta última es muy importante porque están esperando respuesta de nosotros desde noviembre, que coordinara eso; también está la de Dirección General de Compras y Contrataciones.

Otro punto, es una reclamación de la Lcda. Jenny Bautista, de la Dirección de Recursos Humanos, que fue a representar a la Cámara de Cuentas, para que le den el viático de bolsillo ascendente a ciento sesenta dólares (US\$160.00), ...(sic); también, de si vamos a mandar a algunos auditores a la actividad del Instituto de Auditores y si van a aprobarlo para hacer la gestión a ver si nos hacen un descuento, ya que la actividad es el 17 de este mes".

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, manifestó: "Tal como comentamos en un correo que se envió, inmediatamente se vea esta agenda, todos esos temas suyos serán puestos en la otra, ya eso se notificó".

La Lcda. Elsa María Catano Ramírez, vicepresidenta, pidió que constara en acta toda su participación, e indicó: "visto los temas que está proponiendo la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, yo secundo la moción de que sean introducidos en la agenda de hoy por la preponderancia, es el punto más importante de lo que constaría en la agenda, prácticamente está finalizando el año y esas auditorías entre ir a buscar réplica, tramitarla y demás, en algunos casos lleva más de un año; yo secundo, acojo la moción de introducir las cinco auditorías que la Lcda. Elsa Peña Peña detalló".

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, recalcó que se comentó la semana pasada que una vez vistos esos temas de agenda iban a ser incluidos inmediatamente los propuestos por la maestra.

La Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, manifestó lo siguiente: "Una pregunta, cuando nosotros pusimos esto, se dijo que para el jueves de la semana pasada se iban a

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

presentar las cinco (5) auditorías, el jueves se pospuso para otro día el mismo punto y así se ha ido posponiendo tres o cuatro veces, o sea, señor presidente, yo creo que con el tiempo y las semanas que vienen, que ya prácticamente es el 12, yo estoy pidiendo cinco (5) días de vacaciones a partir del 16 de los corrientes y se debe ver, aunque voy a escribir y voy a decir que cualquier cosa que se tenga que conectar me voy a conectar donde quiera que yo esté, pero yo creo que esto es con urgencia. Dentro de lo que es la primera agenda que se puso, donde posponemos desde el 28 de noviembre y hoy estamos a ocho (8) en la agenda”.

El Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, explicó: “Desde el 28 de noviembre, recuerden que estuvimos una semana fuera y han pasado algunas situaciones que son las que me han imposibilitado. Cuando nosotros dijimos que era el jueves tendríamos que revisar el audio si realmente dijimos el jueves o si lo que dijimos fue que se iban a conocer los temas propuestos suyos en una próxima sesión. Al no haberse visto estos temas, entonces entendemos que lo prudente es ver estos temas y después colocar en la próxima agenda los que usted está proponiendo. Básicamente esa es la situación y decíamos en la sesión pasada – vamos a ver los temas propuestos en esta sesión para no dejar para mañana lo que se puede hacer hoy-, si los temas se hubiesen visto, como se propuso, ya hoy los temas que se hubiesen estado viendo eran justamente los de ustedes; es como el sentido de que se están haciendo cosas a la fuerza, cosas que no necesariamente van de conformidad a la normativa, entonces, nosotros, mientras seamos responsables de la dirección del Pleno vamos, cueste lo que cueste, garantizar el cumplimiento de lo correcto, de lo que establece la ley y la Constitución, como ustedes manifiestan, y los demás procedimientos; entonces, básicamente, esa es la situación, estamos en la misma condición de la semana pasada, la agenda propuesta va a ser modificada cuando realmente sea un tema de urgencia y si hubiese sido un tema real de urgencia este se vería la semana pasada y se aprovecha el tiempo.

Básicamente esa es la consideración, se propone la votación por la aprobación o no de esta agenda, los que estén de acuerdo...(sic)”.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

La **Lcda. Elsa Maria Catano Ramírez**, vicepresidenta, expresó: “Realmente, presidente, el reglamento para la conducción del Pleno no dice que no se puede modificar la agenda. De plano, es bueno comentar que se ha modificado en muchísimas ocasiones, donde se ha presentado una resistencia sin fundamento en que se conozcan los temas sustantivos de la institución es en este caso, las auditorías. En el caso del reglamento, habla de urgencia para los Plenos extraordinarios, la Lcda. Elsa Peña Peña, como parte de este Pleno, hizo una propuesta, una moción que fue secundada, usted tiene que presentarla presidente, se acoge o no se acoge, pero no es discrecional del presidente que decida no dar oportunidad, a que los miembros puedan opinar sobre los temas que se conocen en el Pleno”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, preguntó: “¿Señor presidente, para cuándo usted pondría la reunión para ver estos temas? Porque ya que usted dice 48 horas, la ley dice todo, y hoy estamos a ocho (8), yo lo que espero es que cuando se ponga, verdaderamente se presenten y se aprueben, porque hay muchas auditorías, hay doce (12) auditorías; entonces, ¿las vamos a ver todas, o qué vamos a hacer?, porque lo que dice la magistrada Elsa María Catano, vicepresidenta, la ley así lo contempla y el deber de nosotros son las auditorías, es prácticamente de nosotros ver las auditorías. Yo lo único que pido, y lo he escrito señor presidente y demás miembros, respetuosamente, es que yo sé, y lo tengo entendido porque me sé la ley muy bien, si nosotros hiciéramos trabajos en mesa y trabajáramos haciendo esta agenda compartida hubiera más integridad, fuera más factible para todos.

Yo no pido nada, lo único que pido es que todos vinimos aquí con una responsabilidad y a trabajar por el bienestar del país y de todos. Yo lo que quiero es que cerremos el año, aunque sea, ya que mandamos a replica y que están todas esas auditorías que tienen un buen hallazgo, y que están bien presentarlas, pero yo quiero que usted me diga el día”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo: “Si el Pleno así lo considera, mañana en la mañana o de lo contrario el lunes, luego de agotadas las 48 horas, lo que el Pleno decida. Ahora, lo que estamos aquí instaurando es que la agenda se

Jans  
A.A.  
ep  
e

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

modifica cuando es un tema de urgencia; entonces usted Lcda. Elsa Peña Peña me pregunta cuándo la vemos, mañana la podemos ver a la hora que ustedes consideren; lo que sí quiero decir es que el día en que se van a ver esos temas es partiendo de que se van a dar, ustedes votan como consideren”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó: “Dentro de la parte de urgencia nosotros podemos hacer un Pleno extraordinario mañana y ver todas las auditorías”.

El **presidente** dijo que estaba de acuerdo.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó: “Buscar profesionales de alto nivel que sepan del tema. Cuando yo digo ‘profesionales’ no estoy contradiciendo, me refiero a que como aquí hay unos asuntos de derecho administrativo, pues vamos a buscar en los administrativistas mejores del país para que nos den luz y podamos entenderlo mejor, porque a lo mejor puede ser una mala interpretación, pero la mala interpretación puede ser de cualesquiera de nosotros, no necesariamente la mala interpretación es mía, pudiera ser de alguno de ustedes, entonces yo creo que lo más sano es eso. Lo mismo propuse el día que se cerró la sesión, que la reabrieron con la ausencia del presidente y de un miembro, y propuse: –vamos a convocar a alguien que sepa del tema para que diga si eso fue legal o ilegal-, y a eso es que nos referimos, no es un asunto de quién gane o quién pierda, es que alguien que sepa del tema, esos grandes abogados de derecho constitucional y administrativistas, que vengan y nos aclaren si la decisión fue ilegal, pues se aprende de ella, si fue legal pues se reconfirma, pero vamos a dejarnos asesorar y ayudar de la gente que maneja el tema, no es verdad que por nosotros ser miembros de la Cámara de Cuentas somos los que más sabemos de todos los temas.

Hay especialistas de derecho administrativo que vamos a llamar y vamos a abrirnos para que ellos entiendan y estudien lo que ha pasado aquí y puedan emitir una opinión, porque al final todo lo que queremos es ser ejemplo de legitimidad y legalidad en las cosas que hacemos, por eso cuando la Lcda. Elsa Peña Peña

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

preguntó: ¿Lo podemos ver mañana en un Pleno extraordinario?, claro que sí, entonces, por qué no podemos hacerlo así, ver la agenda y luego ver el otro tema”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó: “Yo te digo, secretaria general auxiliar, Lcda. Iguemota Alcántara Báez de Peña, tomando la palabra del señor presidente, Lic. Janel Ramírez Sánchez, mañana vamos a convocar un Pleno extraordinario para poder ver las auditorías, yo espero que no se suspenda y vamos a ver todas las auditorías porque todas están listas en la Dirección Jurídica, aparte de que se ha dado el salto del suero de la miel de abejas, debemos verlas todas, para que este año sea cumplir y cerrar la meta con lo que dice el PEFA (Public Expenditure & Financial Accountability) y las organizaciones internacionales. Esa auditoría coordinada, la Lcda. Elsa María Catano y yo, dimos la palabra de que la íbamos a entregar en noviembre y ya estamos casi a mediados de diciembre y todavía ellos no la han recibido, es lo que yo le pido.

Con esto, verdaderamente, nadie, simplemente la gloria...(sic), qué hicimos y qué no hicimos, es lo que nosotros vamos a tener; ahora, yo sí le digo a usted que el año que viene lo único que yo les voy a pedir a ustedes cuatro es que nos den más participación en el trabajo señor presidente, de ver cuáles son los puntos que tienen cada uno de estos miembros, somos cinco (5) miembros, no somos nueve (9), aunque aquí en el pasillo han nombrado a varias personas de miembro, ya aquí estamos casi en nueve (9) miembros, porque aquí hay directores que toman decisiones, las mandan y se las dicen a uno, entonces, hay que tener el debido cuidado, es lo único que yo voy a decir”.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó: “El presidente habla de dar ejemplo de legitimidad, el reglamento dice la frecuencia, la periodicidad con que se deben realizar los Plenos, pero también aquí sabemos cuáles son las áreas sustantivas y cuáles son los temas sustantivos. Lo primero es que desde el 3 de noviembre aquí no se realiza una sesión del Pleno, que desde agosto/septiembre hicimos una reunión para pedir, implorar, prácticamente rogar que se tramitaran unos informes a buscar réplica, que después que llegan las réplicas y se van conociendo con todos los retrasos y demás, hay que rogar para

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

que se incluyan en agenda; el presidente dijo que se iban a incluir en la próxima reunión que sostuviéramos, pero no cumple la palabra. Este Pleno tiene tres o cuatro posposiciones, el Pleno se puede reunir, usted puede delegar cuando no está en disposición de hacerlo, pero no puede tener una oposición permanente a que se conozcan los temas sustantivos de la Cámara de Cuentas, porque eso afecta la productividad de todos, no solo de usted.

En el caso que usted dice de que no se puede modificar la agenda, el reglamento sí lo permite, y hay evidencia de múltiples ocasiones en que aquí se ha modificado para hacer un viaje, para incluir una gente para que vaya a un viaje, para muchísimas cosas sin uno haber visto los documentos; sin embargo, estas auditorías han ido a los despachos de todos los que estamos aquí, por lo menos tres veces a cada despacho, y tienen algunas más de un año. Realmente, yo creo que no es una discrecionalidad del presidente decir qué se considera y qué no, una miembro hizo una propuesta, fue secundada, usted la somete a votación y si se aprueba se aprueba y si no, no se aprueba”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de McKenzie**, miembro secretaria del Bufete Directivo, solicitó que constara en acta su participación en ambas actas e indicó lo siguiente: “Yo creo que sí, que los temas de auditoría deben ser conocidos, creo que con esto no es un tema de fuerza ni mucho menos, sino que ganamos todos y gana el país cuando esas auditorías salen y se continúa el proceso que corresponde, por eso entiendo que se pregunta si algún miembro quiere hacer una modificación a la agenda, usted mismo es quien pregunta presidente, si no pudiésemos hacer esa modificación no se preguntara, entonces yo entiendo que sí, que debe conocerse, y que lejos de estar aquí invirtiendo tanto tiempo en esta discusión estéril pudiésemos estar avanzando en el Pleno.

Con relación a que se hiciese mañana un Pleno extraordinario, yo tendría disponibilidad solo hasta el mediodía, ya que en la tarde mi hija será sometida a una intervención quirúrgica, por lo que tendría que retirarme al mediodía, que es la hora en la cual ella será ingresada”.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

El Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, externó lo siguiente: “Para que ya decidamos si vamos a ver la agenda o no, yo voy a comentar unas cosas ahora, pero luego voy a querer comentar otra mañana, en un espacio que saquemos cuando estemos viendo todos esos temas en la sesión de mañana. Así como a la Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie se le presenta esa situación, que vamos a decir que gracias a Dios porque ella la pudo planificar, a veces ocurren cosas no planificadas y en lugar de estar haciendo apreciación de las razones por las cuales a mí se me ha imposibilitado asistir, en lugar de estar haciendo comentarios e imputaciones, lo que deberían ustedes es preguntarme las razones por las cuales yo no he podido asistir al Pleno y así como se hizo un Pleno que se reinició, ustedes pueden tener las sesiones que consideren, porque es lo mismo; entonces, si realmente sentimos un poquito por el prójimo, ustedes lo que tiene que hacer es preocuparse por preguntar qué le ha pasado al miembro que no ha podido asistir.

Que hay cosas que ligeramente expliqué las razones, pero no di un nivel de detalle, porque para qué dar un nivel de detalle cuando aquí realmente importa poco lo que le pasa al otro. Aquí la maestra, y con esto no quiero crear situaciones, pero me voy a desahogar, la Lcda. Elsa Peña Peña reclama una acción porque siente que un comunicador dijo cosas que no se correspondían, pero no se solidarizó conmigo para pedir lo mismo cuando también de mi han dicho muchas cosas iguales, dañando la dignidad y la reputación del otro. Yo lo mínimo que esperaba era que, así como la maestra pidió apoyo por el caso de ella, pidiera apoyo por el caso mío.

En el caso de la Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, le dije días atrás relajando, sino se lo dije pensé que se lo dije, ‘Tomasina, pero tú la única vez que cuando hay fuego en los medios de comunicaciones me llamas es cuando a ti te involucran, cuando a ti te involucran entonces ahí estamos los dos juntos, pero cuando soy yo solo tú ni una llamada de apoyo me haces’. Esos son dos comentarios a las dos honorables magistradas”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro secretaria del Bufete Directivo, indicó que podía citar casos específicos.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

Retomando la palabra, el **presidente** externó: “Pero en mi yo dije: la Lcda. Tomasina Tolentino no me ha llamado como me llamó la otra vez cuando nos metieron a los dos entre las patas de los caballos. Quizás ella lo hizo y quizás por el tormento no me di cuenta, pero esperaba eso, porque si no lo esperara no te lo hubiese estado diciendo, lo mismo que la Lcda. Elsa Peña Peña. Quiero después hablar otras cosas que no me atrevo a decirlas aquí por lo delicadas que son, pero que yo he hecho cosas y los he protegido a todos, a ustedes cuatro, y ustedes ni siquiera se han dado cuenta de eso, después en privado se los voy a comentar y ha tenido que ver con procesos de auditoría.

Llamamos a la Lcda. Elsa Peña Peña en esta semana para explicarle algo que habíamos visto, y usted se dio cuenta y dijo –pero es verdad, tenemos que rehacer tal cosa-.

Le he dicho a la Lcda. Elsa María Catano que tenemos que contratar gente de nosotros, que entren con nosotros, que nosotros le dolamos; usted, mínimo, tiene que tener tres y yo tengo que tener tres, porque aunque todos somos responsables la ley nos carga más a usted y a mí, y todo lo que yo hago para retener las auditorías para no sacarlas, de manera que yo considero que es alegre, no necesariamente por ustedes, es porque la ley establece que el presidente, que en este caso ocupo yo esta posición, es el responsable de la calidad de los informes, y como yo me creo que tengo que respetarla, por eso yo lo hago.

Hay auditorías que, por ejemplo, mi posición es de mucho cuidado y reserva con esas auditorías que encontramos del pasado, y yo digo: los hallazgos que están ahí que queden, que están ahí, pero mínimamente tenemos que hacer un proceso con la intención de identificar posibles errores, omisiones o extracciones de hallazgos con la finalidad de beneficiar a los auditados. Yo pensaba que esos riesgos solo estaban en las viejas, pero confirmé en esta semana que esos riesgos están en las propias que nosotros emitimos, saben por qué, porque como dejamos a los auditores que hagan lo que a ellos les parezca, porque hasta discusión hay entre nosotros, si nosotros tenemos la responsabilidad de revisar un trabajo antes de que se vaya, para validar el programa, los procedimientos y muestras, al no hacer

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

eso se deja al auditor para que haga lo que entienda; pues resulta que ahora un auditor de TI está realizando una auditoría de 2017 y el caballero no verificó ninguno de los controles de TI con respecto al sistema en 2017, sino que lo hizo de ahora, del momento, entonces tú no puedes decir que esa evaluación que hiciste es una evaluación que respalda la confiabilidad que puedan tener esas informaciones generales de ese sistema, porque 'tú no validaste nada' con respecto a si ese sistema lo vulneraban, respetaban los accesos, se hacían transacciones en horarios no permitidos o se hacían transacciones por personas que no eran los responsables.

Ese técnico maravilloso nos expone a todos nosotros con hallazgos que son del momento de ahora y que nada tienen que ver con el momento que se audita, eso es exponernos a nosotros, y la Lcda. Elsa Peña Peña me lo dice a diario, Lic. Janel Ramírez, 'tú tienes que meter tres o cuatro gente, porque tú no puedes con tantas cosas', entonces, las razones por las que se hace eso. Después en privado les comentaré algunas cosas que ustedes no saben.

Ahí hay situaciones que todo el técnico que las ve se da cuenta de que hay fallas técnicas, no estamos hablando de maquillaje ni que hayan tapado cosas, estamos hablando de que esa prueba que el auditor hizo, que provocó esa diferencia, esa prueba no se hace así, cosas como esas es que uno levanta la bandera y otras cosas más. Entonces, no es que nosotros no tenemos intención, todos somos beneficiarios de la productividad. Aquí hemos dicho de manera reiterada que el plan de auditoría que se hace no se hace respetando la realidad de la capacidad que se tiene, históricamente aquí no se produce más de un treinta por ciento (30 %), y ese porcentaje es ambicioso, vamos a sincerar las auditorías. Básicamente es eso, yo entiendo que nosotros tenemos que pedir ayuda en los casos que tengamos que hacerlo, pero la ayuda no es porque nosotros no sepamos de un tema, es por lo mismo que dijo la maestra, puede ser que tú lo estés interpretando mal, pues vamos a buscar personas externas que nos merezcan confianza y credibilidad para que puedan ayudar a crear ese consenso, pero un consenso basado en el dialogo, en lo que debe ser lo correcto, porque gracias a Dios, para más facilidad para nosotros, el trabajo de nosotros se parece mucho al del

Janel  
A. A.  
E.P.  
A.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

abogado, todo es de conformidad a lo que diga la ley, las normas establecen el ejercicio para las auditorías, las normas establecen el ejercicio para el registro contable, pero no necesariamente estaremos siempre clarificados con lo que hay que hacer, porque también todos esos temas involucran mucho el juicio profesional, y entonces en la parte del juicio es muy probable que intervengan personas de alto nivel, personas que ustedes conocen.

Todos somos beneficiados de que los informes salgan, pero estamos asumiendo un riesgo que entiendo es alto. Yo particularmente pedí unas consultas y cuando las tenga se las voy a compartir a ustedes y sabrán si ustedes quieren creer en esas consideraciones, lo que sí, yo traté de que fueran profesionales de alto nivel y nada que ver con auditorías, tiene que ver solamente con abogados. Básicamente eso era lo que quería comentar". Dicho esto, solicito que su comentario constara en las dos actas.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó lo siguiente: "Usted trajo a la mesa el tema de Compras y Contrataciones, y dijo muchísimas otras cosas que usted ha dicho en otras ocasiones y es una pena que usted diga 'nadie sabe lo que me pasa', presidente, le digo aquí delante de los demás, con ellos me imagino que tiene, tal vez, la consideración de responderles un mensaje, o una llamada, a usted yo le puedo mandar un correo, hacerle una llamada o enviarle un Whatsapp y usted no tiene la delicadeza de responder por ningún medio, no importa el caso que sea; el otro día yo le decía, presidente, quiera o no tenemos que ver cómo el profesionalismo se antepone a esto y nosotros podemos coordinar los trabajos a fin de que la operatividad institucional no quede afectada, por muchísimas causas, a usted no se le puede abordar, nosotros tenemos muchísimas comunicaciones, trabajos abiertos con premura, muchas solicitudes que se le han hecho y yo le he hablado desde el día 1 de que nosotros debemos, por lo menos, tener una reunión de alto nivel o como usted le quiera llamar, 'de miembros' o no sé, pero ni siquiera una llamada presidente, que usted pueda decir -podemos proceder así o de esta manera-, con relación a compras, es una tristeza que usted, a este nivel, en este momento, venga a hacer comentario de eso. Yo lo convoqué a usted con el director de Compras y Contrataciones en el momento en

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

que se estaba levantando el trabajo para tratar el tema de tecnología y todas las limitaciones que tuvieron los auditores por la no entrega de la información solicitada, y usted ni siquiera se conectó, no creo que ninguno de los que están aquí se conectaron, nadie le dio seguimiento a eso.

Cómo usted viene a hablar ahora, al conocerse el informe definitivo, cuando usted firmó la comunicación de envío del informe provisional después de seis o siete meses en su despacho. Es necesario que se involucre desde el inicio presidente, que nos involucremos todos, porque el objetivo debe ser mejorar, y no es que no se pueda tomar en consideración cualquier planteamiento que usted esté haciendo. Ahora, vale precisar, que las evaluaciones que se hacen a los temas tecnológicos, si no es un proceso específico de un software en particular, se hacen al momento de la intervención y que el objetivo de sacar un informe, con los puntos de T. I. que lo tratamos el día de la mesa de trabajo, donde usted mismo decía –ah, un producto adicional-, sacar un informe segmentado de la carta de gerencia con los temas de tecnología, fue en razón de la importancia que tiene Compras y Contrataciones con los temas tecnológicos y todas las vulnerabilidades que presenta ese informe, que de plano solo los comentarios que vi que respondieron lo hizo la anterior directora de Compras y Contrataciones, no vi comentarios puntuales en el área de tecnología; entonces, perfectamente, ¿cuál es el criterio?, revisen los objetivos específicos de esa parte de TI a ver si no se corresponden con lo que están haciendo, dañar nuestro trabajo sin argumento no le hace bien a la institución y no nos hace bien a nosotros”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro secretaria del Bufete Directivo, indicó: “Quiero comentar solamente algunas cosas, no voy a contestar punto por punto, pero si hay una persona que siempre da seguimiento cuando sabe que ustedes o algún miembro de su familia tienen una situación de salud, esa es Tomasina, yo realmente no hago las cosas por formalidad, las hago si lo siento, y te consta Janel, y me voy a referir como Janel porque cuando yo te escribo para preguntarte por tu hijo, por tu esposa o por tu hermana, no lo hago al presidente, lo hago a la persona, y siempre ha sido así, y la conversación que sostuvimos con

Janel  
A.X.  
@  
J.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

relación a la situación de los medios y la acusación que han hecho las dos empleadas de aquí la tratamos en Brasil, nos quedamos un rato y conversamos.

Quando ha habido situaciones yo siempre te he llamado, no solo cuando me involucra a mí, en ese caso en particular, el de las jóvenes, la mejor versión que tú vas a tener la vas a tener de mi declaración en la Procuraduría General de la República, ahí la vas a tener y vas a escuchar lo que dice y si hay algo que me caracteriza a mí es decir la verdad siempre y justamente eso hice en ese interrogatorio, primera vez en mi vida, en mi vida nunca había pisado un destacamento, cuando más la Procuraduría con esos temas, y fui y dije exactamente la verdad. Cuando esas jóvenes vinieron a mí me hicieron dos requerimientos y era que conversara contigo, y luego de un Pleno aquí conversé contigo, y si recuerdas esa conversación y la puedo hacer aquí porque no tengo nada que ocultar, o te la puedo recordar a ti solo si quieres que sea solo, post Pleno. Te hablé, como te dije, es una conversación difícil, es una conversación como si fuera tu hermana mayor, porque es un tema complejo de tratar, y te comenté lo que me dijeron y te dije, y no estoy dando crédito, me dijeron que hablara contigo y hablé contigo.

Luego viene y sale esa carta que no era la que yo tenía, que la saca un periodista que nos dijo a nosotras tres cuando conversamos que era una persona allegada a ti, que era de tu confianza, que dijo de todo, que me ha acabado, que ha dicho de todo, o sea, una persona ahí, para qué te voy a llamar si es una persona que se ha autodeclarado como un representante tuyo, pues asumí que si es una persona tuya, que te representa a ti, que habla en nombre tuyo, dicho por él, no tenía por qué llamarte, porque entendía que tú conocías de sacar esa carta, por eso no te llamé. Sin embargo, te voy a decir lo mismo que dije. Luego, cuando se dan esas reuniones, que yo me entero porque había varios abogados, entre ellos el Lic. Jhommy García, que me comentaron de la expresión que tú tuviste con ellas y mandé ese mensaje, que como me enteré fue como se enteró todo el mundo, a través del programa de Nuria, tú eres muy descuidado con las palabras, hiriente e irrespetuoso para todos, inclusive a nosotros tus iguales, porque palabras similares

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

usaste refiriéndote a mí, y refiriéndote a la Lcda. Elsa Catano, vicepresidenta, y te lo dije a ti, sentada.

Realmente, yo he sido más que transparente con eso y cuando ha habido previa información en la prensa yo siempre te he llamado y cuando ahora el Pleno se suspendió, igual te escribí; entonces, yo creo como que hay que ser justos en ese sentido y la emoción no nos puede llevar a que cuando tú te quieres desahogar y decir 'aquí las cosas pues ...(sic), quieren robar todo, porque realmente no es así.

Finalmente, con relación al informe de Tecnología, en cuanto a Compras y Contrataciones, lo primero es que yo no soy experta en tecnología, por eso no voy a hablar mucho. Cuando veo los criterios que se utilizan en ese sentido, siempre me voy a las Nortic, que son las que normalmente se usan en el sector público, y vemos si los sistemas tienen vista de auditoría, lo normal que uno sabe porque ha sido parte de entidades auditadas, ya sea por el sector público o por firmas privadas; en fin, nos ha tocado y son las cosas que se ven, pero sí recuerdo cuando se hizo la propuesta por parte de la Lcda. Elsa Maria Catano, que todos estuvimos de acuerdo y el presidente muy contento dijo, -ah, pero hasta puede ser un informe aparte-, a donde quiero ir es por el comentario hecho por el Lic. Janel Ramírez, 'el maravilloso auditor de tecnología'; me siento aludida cuando tú lo dices así, porque fue la persona por la cual yo hablé contigo justamente en Río de Janeiro, y te pedí que miraras, porque me había comentado que él tenía una propuesta de irse, y nosotros que tenemos tres auditores y, hasta donde sé, es de los mejores que tenemos, y que en el año y medio que tenemos aquí he interactuado con él varias veces y le tengo mucho cariño y respeto, por eso te hablé para ver si había posibilidad de retenerlo con nosotros.

¿De dónde yo conozco al Lic. Ervin?, lo conocí aquí después, como hace cuatro meses, porque fue de los aspirantes a la Cámara de Cuentas, fue de las personas que se entrevistó, y un día por LinkedIn recibí un mensaje de esa persona que me felicitó y no me dijo nada, pero vi en su perfil que trabajaba aquí, me escribió después que salimos en los veinticinco, luego en los quince y finalmente nos designaron y siempre recibí...(sic), están ahí las conversaciones, las puedo

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

compartir con ustedes, donde me felicitaba y ya. Inmediatamente llegué aquí le dije a mi asistente Fenelí Ortiz que había una persona que trabajaba aquí que me había escrito durante el proceso y me gustaría conocerlo. En el día a día y el abordaje inicial que tuvimos lo olvidé, cuando mi hija Yamel tenía que presentar su tema de tesis, que ellos lo tienen que hacer al inicio, llamé a la Lcda. Elsa Catano y le pregunté si me podía recomendar un auditor de tecnología para que le revisara a Yamel el tema y la estructura que estaba presentando, porque el tema era referente a delito electrónico, y le dije a la vicepresidenta que si me podía recomendar el mejor auditor, y ella fue quien me compartió el número de celular de Ervin. Cuando me envió el número de contacto me puse la mano en la cabeza y dije: ¡Dios mío!, nosotros entramos aquí en abril y eso fue como en octubre, porque Yamel comenzó su maestría en septiembre, y yo dije: “nunca llamé a este muchacho”, a partir de ahí lo llamé, me disculpé, le expliqué, así como les estoy comentando a ustedes, y vi que era una persona de fácil trato, y le he hecho algunas consultas específicas de temas tecnológicos, y listo, fuera de ahí la amistad para mí no tiene que tener treinta años, aunque con treinta años o cuarenta años ya uno hasta se conoce si se mira, pero le tengo mucho cariño, mucho respeto, entiendo que es un buen activo, y por eso, más de ahí no sé y no tengo nada que esconder, por eso no me molesto.

Que el presidente diga ‘el maravilloso’, no sé si es maravilloso, se lo que he visto de él aquí y lo que han dicho de él aquí, ni más ni menos. Una pena que lo pierda la Cámara, porque al final la Cámara somos todos y yo creo, voy a reiterar lo que he dicho en varias ocasiones, cuando estemos tratando un tema, tratar de circunscribirnos a eso, hablar sobre eso, porque en esta mezcla nosotros continuamos haciéndonos daño, irrespetándonos, perdiendo una oportunidad maravillosa de ser un verdadero equipo, de ser compañeros, porque a la amistad, si no queremos no tenemos que llegar, no es necesario ser amigos. Qué bueno que en cada lugar que he ido he podido decir que he dejado amigos, pero esa no es la norma, la norma es que uno sea un buen equipo de trabajo y que pueda juntar las fortalezas de cada uno, aprovecharlas y entonces sacar lo mejor, para que la institución llegue al lugar al que nosotros queremos dejarla al final de nuestro período”.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó: “Yo traté en una mesa de trabajo algo que estábamos haciendo, y dije, vamos a visitar cada miembro, y vamos a ir al campo de trabajo de acción de cada uno a visitarlo, no al ministro ni nada de eso, a los auditores, para ver cómo están trabajando, para nosotros evitar lo que es la parte de que nos estén engañando, de que quiten una cosa de los papeles de trabajo, como dice usted señor presidente, pero yo sí le aseguro que todos los trabajos que yo he visto me voy al campo de acción. En relación con lo que usted estaba diciendo como que nosotras hicimos un Pleno y que votamos, recuerde que estábamos los cinco, usted se paró, cerró y nos quedamos aquí las tres, pero recuerde que en otra ocasión una de ellas dos estaba de vacaciones, que no entró, solo habíamos cuatro miembros, usted votó dos veces y no reclamamos ni dijimos que era algo ilegal o que era algo legal, es como usted dice, vamos a investigar, a buscar un asesor a ver si es legal o ilegal, o sea, usted nos dice que nosotras hicimos algo ilegal, pero también tenemos que averiguar si es ilegal, que usted tiene todo el derecho como presidente a votar dos veces o tiene derecho a no votar, es igual que cuando nos dijeron a nosotros que los votos disidentes que hicieron las magistradas dizque no se contestaban, pero como yo no soy abogada, yo soy contadora pública, he dado dos materias que estoy inscrita en la Universidad de la Tercera Edad, pero lo paré por otros estudios.

De acuerdo a lo que el presidente estuvo diciendo, yo lo he apoyado mucho y lo sabe, y una de las cosas que yo dije aquí y se lo dije aquí a todos, que hasta lo adopté como hijo mío, y nunca he estado con interés de estar pidiendo que me den esto o lo otro, porque nunca lo he hecho a nadie. Cuando nosotros visitamos el Congreso de la República, la licenciada Tomasina Tolentino me dijo, ‘mira, que nos quieren para este inconveniente que nosotros tenemos, que no nos estamos reuniendo, vamos allá a hablar para hacer trabajos de mesa’, que si yo hice, que si hablaron mentiras, lo cual me incomoda, yo dije que ahí no se habló de juicio político ni de acoso sexual y yo fui donde el Lic. Mario Fernández al otro día tempranito y le dije que ahí no se habló de nada de eso, que se habló de voto disidente, dijo Alfredo Pacheco: “aquí no se vota”, yo fui la que dije, cuando dijeron que nos íbamos a reunir en esa semana, con usted señor presidente y el Lic. Mario Fernández, dijo Eduardo Estrella, yo le dije: “Janel cumple años mañana, llámelo y

Jara  
A. A.  
e  
h.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

aprovéchelo, felicítelo y le dice de la reunión”, y le dije de una vez que lo haga antes del viernes a las doce, porque yo viajo a Higüey, yo no hablé de bizcocho, eso lo puso él, pero como puso el bizcocho está bien, porque partimos uno como quiera”.

Se puede ver en el documento que dice: “Miembro de la Cámara de Cuentas afirma que en el Congreso no se habló de acoso”, yo eso no lo sabía, yo me enteré por la prensa y es tan tal que eso a mí me enfermó, porque como es usted, como somos tú y yo, a mí me dolió que tú nunca me comentaras a mí nada, porque yo te dije a ti y te lo dije en tu cara, eso yo lo habría parado hace tiempo, porque yo vengo del Estado y he visto mucho, y eso hablando y diciendo se controla, y se le dice, porque yo muchos consejos te di, yo te dije a ti cuando venias con tu esposa agarrada de mano, te decía, “ven para que vean que aquí hay muchas cucarachas, que tú tienes una esposa buenamoza, bella y hermosa”, familia de uno de mis mentores, de Genaro Soriano, o sea, que no es una gente que yo no la voy a apoyar, y tú lo sabes que yo a ella la he apoyado.

Otra de las cosas que yo digo aquí, es que nunca he observado que el presidente ni el Lic. Mario Fernández hayan tenido algún comportamiento reñido con la ética y la moral, yo no hablo mentira, yo estoy diciendo la verdad y eso salió en todos los periódicos y es tan tal, y usted lo sabe, que a mí no me gustan los periódicos ni me gusta que me saquen foto, la que está en el periódico es la de la entrevista, yo a usted sí lo he defendido y le he hablado y usted sabe que yo lo he llamado, lo he apoyado y le he dado consejos como una madre se los da a sus hijos y tú lo sabes, porque has tratado parte de mis hijos. Usted no puede decir eso, aquí todos nos preocupamos de lo que a usted le esté pasando. Anoche tuve que tomarme un diazepam, que hasta estaba hablando con la Lcda. Elsa Catano que estaba hasta mal, que ni siquiera tomaba el teléfono anoche, cuando yo vi a esas dos muchachas en la televisión hablando de todas las vacuencias que le podían llegar a la boca y a la mente y dije: “Dios santo, ni en plena Navidad, ni en Navidad dejan a uno quieto ni nada”, la Lcda. Catano me dijo que se acostó porque estaba mala con dolor de cabeza, y yo la llamé, porque dije: ‘señores, estamos en Navidad’, y esta mañana le pregunté qué tenía porque no me cogía la llamada, y le estaba reclamando, le

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

dije: 'tú viste lo que salió, tú viste todas las cosas feas que dijeron', tú te crees que uno no sufre eso, yo por ejemplo no te voy a llamar, porque yo me tomé un diazepam para dormirme y solo pensaba en ti, cómo tu estarías, y tu familia, tus hijos, los problemas que tú tienes, Janel Ramírez, si tú te ves, hasta has aumentado, yo sé que tú no estás durmiendo, tú has aumentado, no de comida, porque no comes a la hora, es el tormento, las cosas que tienes; tú te crees que las personas que te apreciamos a ti, te queremos y sabemos, tú lo sabes, porque yo vivía a cada rato hablando, no te expreses así, porque algunas veces si uno no te llama es porque...(sic), yo a veces digo cómo estará.

Anoche cuando mi hijo Leo vio eso me preguntó si llamé al Lic. Janel Ramírez y si había visto lo que estaba saliendo, incluso me dijo que había que orar, estaban él y Engel viendo televisión cuando pasaron eso y de una vez me llamaron.

Hay cosas que yo te las he dicho a ti, algunas veces hay gente que te aconseja mal y te dicen, al menos yo te aprecio, yo Elsa Peña, yo te aprecio bastante, porque sé lo que estás pasando, sé lo que está pasando tu esposa y te he dado buenos consejos con todo y eso, y me he sentado contigo a hablar algunas veces, aunque uno no te esté llamando o aunque uno no lo diga uno siente lo que tú estás pasando, y tu familia, por un error, yo ahí no puedo absolutamente hablar mentira ni decir nada, yo soy una gente de la verdad y me gusta siempre y te lo he dicho, que me digan la verdad, la mentira me molesta.

Ustedes hablaron en Brasil y yo no me entré en la conversación ni estaba, a lo mejor estaba con el Sr. Cristian Reynoso, estaba en otra cosa o estaba comiendo, pero nunca dejé de llamarte y de llamar al Sr. Cristian Reynoso, siempre estábamos hablando. Te dije también lo de la Sra. Mayra Cristina Blanco Báez, abogada I de la Dirección Jurídica y llamé a la Lcda. Tomasina Tolentino para que averiguara, que ella había entrado con los jóvenes, por eso yo te dije a ti, Janel, tú ves por qué yo estaba diciendo que por qué el Lic. Claudino Sosa Mena no escribió, que dónde estaba el expediente del Lic. Claudino, porque no me gustan los errores, así mismo como tú reclamas los errores de las auditorías, no me gustan los errores a mí,

**"Rendir cuentas fortalece la democracia"**

Jans  
A. I.  
e  
f.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

porque yo cuido mucho las cuatro letras de mi nombre, lo único que uno tiene que cuidar es su legado, o ¿tú te crees que yo no estoy preocupada?

En lo de tecnología te digo igual que la Lcda. Tomasina Tolentino, yo me defiendo en los cursos de tecnología que he hecho en el Infotep, te lo manifesté y te dije, como no está la auditoría dentro de...(sic), hay que ver o él que explique por qué no auditó de 2017 al 2020, si hubo un cambio de algo, por qué tomó, porque no lo explica, ahí lo que estamos es en la auditoría, pero la Lcda. Elsa Catano sí habló y explicó, es lo único, pero como mañana lo vamos a hacer bien temprano, como ya la Lcda. Tomasina Tolentino dijo, que creo que a las 8:30 a. m. debemos hacer el Pleno extraordinario, porque yo creo que tirando estas auditorías saca a uno un poco de los periódicos, de todas las cosas feas que están hablando.

Yo estoy en muchos grupos, porque mi madre estaba en todos los grupos de oración y yo tengo la armonía, la paz y el manto de Cristo, junto con sus llagas del corazón, nos la ponga a nosotros para trabajar y que le quite todas esas cosas a usted también; he estado orando hincada pidiendo por usted presidente y estoy yendo todos los domingos a misa y me encuentro con una señora que me dice que estoy muy religiosa porque estoy yendo todos los domingos a la iglesia, el único domingo que no fui fue porque estaba para Puerto Plata, y luego, cuando llegué aquí, fui a misa, porque uno lo único que perdona y que lava, encárguele todas esas cosas negativas y todos esos daños a Dios, y tranquilo, porque yo sé todo lo que usted está pasando con su familia.

Yo tengo esto aquí, porque me lo mandaron, yo estoy pendiente, usted sabe lo que es eso, una basura decir, mandar un acto de alguacil a la UASD, el padre de la joven, hasta qué daño le quieren hacer, por suerte que la UASD sale de vacaciones el viernes hasta el 10 de enero, porque están tan reñidos que hasta eso le quieren a usted quitar, y como nada que no puede agregar, quién dijo eso, alguien dañino, hasta la Lcda. Glendy Jiménez me llamó y me estaba preguntando, y le dije que no se preocupara, que eso no llegaría en ese momento, que averiguaría en 'El mañanero' para parar eso.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Usted sabe que yo a usted se lo dije, sabe que soy jodona, digo cosas, pero las digo de frente, no mando mensajes a nadie porque no me gusta, porque cuando uno manda mensajes, si mando a decir algo le digo, y usted y yo hemos hablado bastante y siempre hemos hablado de trabajo, de darle un consejo o de decirle, por mi experiencia es que le hablo, porque he visto más que ustedes en cuarenta (40) años en el Estado. Lo que yo he visto aquí en esta Cámara de Cuentas con más de quinientos empleados nunca lo he visto en todos los sitios que he visto y manejado, porque manejar Salud Pública es más grande que el Ministerio de Educación, y qué usted no ve, en la misma universidad, usted sabe la gente que pasa ahí todos los años que uno tiene. Yo le digo, siempre usted ha tenido mi apoyo, aunque a veces le digo niño malcriado, pero eso usted lo va a superar”.

Antes de terminar su turno, la Lcda. Elsa Peña Peña, indicó: “Ya someta la agenda que tenemos otras cosas que hacer. Le diré algo y que conste en acta, si las dos chicas aquí...(sic), yo la voy a aprobar y lo haré porque la Sra. Mayra Blanco que está embarazada no está cobrando y está cancelada, está fuera de nómina, hay que decidir con eso. El otro de la renuncia sí está y el otro de ponderar las decisiones para que le den su dinero, para nosotros no estar también que nos vengán a hacer una protesta como se lo están haciendo a todos los ministerios, y lo de las vacaciones colectivas los empleados las necesitan”.

Luego de escuchar las opiniones de los miembros del Pleno, el Lic. **Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente sometió a votación la agenda, y fue aprobada sin modificación con el voto de tres (3) de los cinco miembros del Pleno. Las licenciadas Elsa María Catano Ramírez, vicepresidenta, y la Tomasina Tolentino de Mckenzie, miembro secretaria del Bufete Directivo, se abstuvieron de votar.

### **2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2022.**

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, cedió la palabra a la Lcda. **Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro Secretaria del Bufete Directivo, quien leyó el acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2022.

**“Rendir cuentas fortalece la democracia”**

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

Concluida la lectura del acta resumida, el **presidente** sometió a votación el acta resumida de la sesión ordinaria del pleno de fecha 3 de noviembre de 2022.

Antes de la aprobación del acta resumida, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro secretaria del Bufete Directivo, expresó que la última decisión tomada en el Pleno de fecha 3 de noviembre de 2022, Decisión DEC-2022-210, mediante la cual fue desvinculada la Lcda. Mayra Cristina Blanco Báez, debían revocarla.

El **presidente** indicó que debían dejarla sin efecto.

Con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada con modificación, el acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 3 de noviembre 2022.

Los Miembros del Pleno, mediante la siguiente decisión acordaron dejar sin efecto la decisión DEC-2022-210, de fecha 3 de noviembre de 2022:

**DECISIÓN DEC-2022-211:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, dejar sin efecto la Decisión DEC-2022-210 que aprobaba la desvinculación de la señora **Mayra Cristina Blanco Báez**, portadora de la cédula de identidad y electoral [REDACTED] [REDACTED] quien ocupa las funciones de abogada de la Dirección Jurídica.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR**, como al efecto **REMITIR**, la presente decisión a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda a realizar las acciones necesarias, observando las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la materia.

**3. Ponderar y decidir sobre el Plan de Divulgación correspondiente al año 2023 del Departamento de Control Social.**

Respecto al tema tres de la agenda, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, solicitó que constara en acta las observaciones que tenía respecto al Plan de Divulgación, las cuales las había llevado de forma escrita y que anexamos de manera integra a los fines de documentar el acta.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**Observaciones al Plan de Divulgación 2023**

**De acuerdo con el documento recibido, queremos realizar algunas observaciones para el fortalecimiento del Plan:**

- La estructura del documento presenta debilidades respecto al desarrollo y organización de la información para una fácil comprensión.
  - Falta índice y número de página
  - Orden cronológico
  - Páginas muy recargadas de información
- Es importante validar como Pleno, antes de la aprobación del plan, las necesidades que plantea el área para la ejecución del mismo. Establece la necesidad del Plan Estratégico, el cual no ha sido divulgado entre los directores y encargados, la designación del Encargado de Divulgación y de dos (2) técnicos adicionales para esta sección, además, de incremento presupuestario para la ejecución de las setenta (70) actividades que proyecta el referido plan, lo cual debe ser para el 2024, además de presentar el costo de las actividades.
- Considero que este documento debimos revisarlo en mesa de trabajo para socializarlo y recomendar las mejoras de este plan muy importante, con el área de Control Social

Considero importante este espacio de trabajo, para realizar todas las observaciones correspondientes de este plan y luego presentarlo para aprobación.

**Licda. Elsa Peña Peña**  
Miembro



Luego de la presentación del documento, la **Lcda. Peña Peña** recalcó, que lo anterior eran sus observaciones respecto al Plan.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, requirió que constara lo siguiente: "Con relación al plan, creo que debe estructurarse de manera segregada, porque esto mezcla aspectos diversos, hay requerimiento de personal, solicitud de aprobación de módulos tecnológicos, o sea, deben manejarse los temas de manera individualizada. Excluir y presentar lo que es el Plan de Divulgación y los temas que sean solicitudes de aprobación de ampliación de la plantilla de colaboradores, la aprobación de los sistemas tecnológicos, que estoy muy de acuerdo en que si están listos se presenten y se aprueben para que

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

comiencen a operar, pero debe ser algo segmentado. El Plan de divulgación mezcla aspectos de requerimiento, revisión de los perfiles y demás que deben manejarse de manera independiente”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó: “Considero que hay que posponer el conocimiento para trabajar en el plan y se puede poner en la primera sesión del mes de enero para comenzar a trabajarlo porque hay que buscar información”.

la **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, dijo: “Yo no creo que en enero, Lcda. Elsa Peña Peña, porque quedan varias semanas de trabajo y con la baja operatividad nuestra, nosotros debemos forzar la productividad, a ver si mejoramos un poco esos resultados, porque hacía un rato la Lcda. Peña Peña hablaba de bonos, es importante ver el costo que van a tener esos bonos, a cómo te van a salir los productos que tú estás entregando a la sociedad por ese gasto. Entonces, ver hasta qué punto podemos optimizar las reuniones a ver cuáles puntos podemos cerrar este año”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó: “El Plan hay que estructurarlo”.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, indicó: “El Plan está prácticamente hecho, solo hay que estructurarlo, presentar el Plan y los otros puntos manejarlos independientes”.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro Secretaria del Bufete Directivo, sugirió que enviaran sus observaciones vía correo institucional a la Lcda. Sandra Hilario Cabrera.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó: “Yo creo que cada cual debemos...(sic), yo lo voy a trabajar, los voy a mandar yo los tres y lo que voy a hacer es que lo voy a estructurar porque hay muchas cosas que, como la Lcda. Sandra Hilario no tiene las partes, lo que hay que mandarle al correo o pedirlo y uno ahí irlo mejorando y trabajarlo, yo me comprometo en esa parte de hacerlo y se puede poner para el martes si hay un Pleno.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

Un Pleno que yo creo, señor presidente, que hay varias cosas que debemos de tratarlas, usted dijo de una mesa de trabajo y debemos nosotros hacer una reunión y hacer un Pleno el martes para verlo todo, o el miércoles, porque ya mañana tenemos un extraordinario”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó si se podían reunir el lunes con las observaciones para poder sacar el Plan de Divulgación, es decir, verlo en una mesa de trabajo y después traerlo al Pleno.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que eso ella lo podía trabajar en el fin de semana.

La **Lcda. Esa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, expresó que, en su caso podía enviarle al Lic. Mario Arturo Fernández Burgos como coordinador del área o se lo podía pasar a la Encargada de Control Social, porque se tenía que segmentar, que estaba solicitando personal, implementación de sistema, verificación de perfiles en una presentación de un proyecto del Plan de Divulgación y esos son otros temas.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, le sugirió a la vicepresidenta que se lo enviara al correo y que cuando estuviera listo se lo enviaría al Lic. Mario Arturo Fernández, miembro y coordinador de Control Social, que cualquier cosa lo podía trabajar ella misma directamente con la Lcda. Sandra Hilario Cabrera.

Luego de ser ampliamente debatido, el tema fue pospuesto para aplicarle las observaciones presentadas por los miembros del Pleno al Plan de Divulgación correspondiente al año 2023 del Departamento de Control Social.

**4. Ponderar y decidir sobre vacaciones colectivas por festividades navideñas y de fin de año.**

En el desarrollo de este punto, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, solicitó que constara en acta lo siguiente: “El año pasado yo no lo vi aquí en el Pleno, no recuerdo lo de las vacaciones colectivas, pero si esto es aprobado, aunque yo

Jans  
A. el  
e

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

estoy totalmente de acuerdo desde el 22 de diciembre, que no se le descuente a los empleados ni a nadie los días que el Pleno apruebe que se les dé libre, porque muchas veces el director de Recursos Humanos, porque la ley no dice nada que si usted le da una gracia a un empleado se les quiten los días, por ejemplo, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) van a dar vacaciones colectivas a todos los empleados hasta el día 10 de enero. Ahora, que eso si incluya que los que están de vacaciones sigan sus vacaciones normales, que los que ya las tenían aprobadas que las siguieran normales”.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó por la opinión de los demás.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, consideró que ya la Institución era bastante generosa con los bonos que entregaría a los empleados y asumir también el costo de los días no guardaba relación con la economía y con la eficiencia.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro Secretaria del Bufete Directivo, dijo estar de acuerdo con lo externado por el Lic. Mario Arturo Fernández Burgos, e indicó que no sería justo que si al que estaba de vacaciones no se le contaban podría traer situaciones. Puntualizó que se podía dar la semana, pero que fueran descontadas.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, manifestó que estaba de acuerdo con el planteamiento del Lic. Mario Arturo Fernández Burgos.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que estarían aprobando las vacaciones colectivas, pero que se descontaran de los días de las vacaciones de los colaboradores. A los fines de documentar el acta anexamos la propuesta presentada por la Dirección de Recursos Humanos.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**



RECURSOS HUMANOS



Les informamos que el pleno de miembros enfocado en que nuestros colaboradores puedan disfrutar y fortalecer sus lazos familiares con sus seres queridos luego de jornadas extraordinarias de trabajo, ha decidido otorgar vacaciones colectivas a todo el personal en el período comprendido del **22 al 30 de diciembre 2022**, reintegrándonos el lunes 02 de enero 2023 a nuestras labores.

Aclaramos, que esto no cambia las vacaciones individuales otorgadas y en caso de que un área específica necesite realizar una labor, su encargado de área comunicará a la Dirección de RRHH para fines de registro y control.

**El registro de las vacaciones colectivas la realizará la dirección de RRHH con su debido proceso.**

***¡Les deseamos una Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo a todos nuestros servidores y sus familiares!***

Con el voto de cuatro (4) de los cinco (5) miembros del Pleno fue aprobada la siguiente decisión. La Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, votó en contra:

<b>DECISIÓN DEC-2022-212:</b>
<b>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR</b> , como al efecto <b>APRUEBA</b> , vacaciones navideñas colectivas desde el jueves 22 hasta el viernes 30 de diciembre de 2022.
<b>ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER</b> , como al efecto <b>DISPONE</b> , que estos días sean descontados de las vacaciones individuales de los colaboradores.
<b>ARTÍCULO TERCERO: DISPONER</b> , como al efecto <b>DISPONE</b> , que la Dirección de Recursos Humanos realice el registro y las gestiones necesarias para la ejecución de la presente decisión.

- Ponderar y decidir dejar sin efecto la Decisión n.º DEC-2022-210 que desvinculaba a la señora Mayra Cristina Blanco Báez, cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] en vista de que se encuentra en estado de embarazo.**

*Jara*  
*A. A. SP*  
*@*  
*h.*

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

*El punto 5 fue desarrollado al momento de conocer la lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 3 de noviembre de 2022.*

**6. Ponderar y decidir sobre renuncia del señor Juan Francisco Ventura Arias, cédula de identidad y electoral n. [REDACTED] auditor de la Dirección de Auditoría, con efectividad al 2 de noviembre de 2022.**

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, externó lo siguiente: "Vuelvo y hago el planteamiento, traer al Pleno para decidir sobre un derecho que tiene un colaborador de dejar de pertenecer a la institución, creo que eso no es necesario traerlo, imagino que él entregó y se fue para su casa".

El **presidente** quiso saber si los miembros estaban de acuerdo con que sacaran esos temas.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que ese proceso debía ser administrativo.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, miembro Secretaria del Bufete Directivo, dijo que podrían, de hecho, tomar una decisión de aceptar la renuncia en el primer artículo y en el segundo decir que en lo adelante todas las renunciaciones se envíen directamente a la Dirección de Recursos Humanos para el cumplimiento del debido proceso.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, estuvo de acuerdo por ser políticas institucionales aprobadas.

Posteriormente, fue aprobada a unanimidad la siguiente decisión:

**DECISIÓN DEC-2022-213:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER**, como al efecto **ACOGER**, la renuncia del servidor **Juan Francisco Ventura Arias**, portador de la cédula de identidad y electoral n.º [REDACTED] quien se desempeñaba como auditor de la Dirección de Auditoría de esta Cámara de Cuentas, con efectividad el 2 de noviembre de 2022, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 95 de la Ley núm. 41-08, de Función Pública.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, a las áreas correspondientes pagar los derechos adquiridos de conformidad con las Políticas de Desvinculación aprobadas mediante Decisión DEC-2021-248, de fecha 3 de diciembre de 2021, previo cumplimiento de las formalidades legales y el debido proceso.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, como al efecto **DISPONE**, que las renunciaciones sean recibidas y procesados los trámites administrativos correspondientes en lo adelante directamente por la Dirección de Recursos Humanos sin la necesidad de ser conocidos por el Pleno de miembros.

*A los fines de documentar el acta anexamos la renuncia suscrita por el Sr. Juan Francisco Ventura Arias en fecha 2 de noviembre de 2022.*

*(Ver documento en la próxima página)*

Portal CCRD

J. A. J. Arias  
A. J. Arias  
A. J. Arias

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA  
**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

Santo Domingo, 2 de noviembre del 2022

**Cámara de Cuentas de la República Dominicana**

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol. San Carlos, Apartado Postal No. 10216, Santo Domingo, R.D.

Señores: Pleno de Miembros  
 Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Vía: Dirección de Recursos Humanos

Distinguidos señores, reciban un cordial y respetuoso saludo de mi parte. Mediante este escrito presento ante ustedes mi renuncia al cargo de Auditor, el cual he desempeñado desde el 3 de mayo del 2022 hasta el presente.

Agradezco la oportunidad brindada al permitirme pertenecer a esta institución, ya que esto ha contribuido al fortalecimiento de mis conocimientos en el área de Auditoría, lo cual me ha ayudado a crecer aún más como profesional.

Sin otro particular se despide:

*Juan Ventura*  
 Juan Francisco Ventura Arias  
 Cédula [REDACTED]

Copia:  
 Leda. Evelyn Alttagracia Póguero Aurich  
 Directora Interina de la Dirección de Auditoría



7. **Ponderar y decidir modificar la Decisión DEC-2022-150, para que la fecha de inicio de la licencia sin disfrute de sueldo otorgada a Marlenny Ortiz Ferreira, cédula [REDACTED] abogada auditora de la Dirección de Auditoría, sea del 24/10/2022 hasta el 30/10/2023.**

La Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, miembro Secretaria del Bufete Directivo, expresó que la licencia se aprobó con inicio en el mes de septiembre, e indicó que modificarla retroactivo ahora en el mes de diciembre no era propio, además de que los documentos soportes que fueron enviados decía que el programa terminaba en diciembre, lo que significaba que cuando estuviera por terminar, probablemente la servidora pida una extensión, entonces, era preferible dejar esa decisión así como estaba porque al fin y al cabo ya estaban en diciembre.

FECHA:	8 de diciembre de 2022
CÓDIGO:	PL-2022-028



HORA DE INICIO:	2:00 p. m.
HORA DE TÉRMINO:	3:48 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Respecto al punto 7 de la agenda, La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, señaló lo siguiente: “En mi caso, tenía la observación de que la comunicación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) abarca desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2023, entonces, venir ahora en diciembre con esa retroactividad, como comentaba la Lcda. Tolentino de Mckenzie, creo que no es propio”.

Luego de ser consensuado el último punto de la agenda, no fue aprobada la solicitud de modificación de la Decisión DEC-2022-150.

Al no existir temas adicionales a tratar, el presidente dejó concluida la vigésima octava sesión ordinaria del Pleno del presente año, siendo las 3:48 p. m.

Yo, Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, he levantado la presente acta, que firman conjuntamente conmigo, en el lugar indicado, los demás miembros del honorable Pleno de la Cámara de Cuentas participantes.

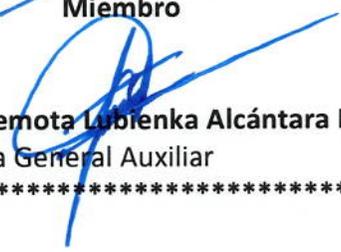
  
**LIC. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
 Presidente

  
**LCDA. ELSA MARÍA CATANO RAMÍREZ**  
 Vicepresidenta

  
**LCDA. TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE**  
 Secretaria del Bufete Directivo

  
**LIC. MARIO ARTURO FERNÁNDEZ BURGOS**  
 Miembro

  
**LCDA. ELSA PEÑA PEÑA**  
 Miembro

  
**Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez de Peña**  
 Secretaria General Auxiliar

\*\*\*\*\*ÚLTIMA LÍNEA\*\*\*\*\*